REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
NRD / IAV / RCO / MCC / SSP / tal. -

CONTRALORIA INTERNA

DECRETO EXENTO N° 5432 /

CAUQUENES, 28 NOV. 2023

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 4994 de fecha 30 de octubre de 2023, dónde Aprueba las Bases Administrativas Generales y Especiales, Especificaciones Técnicas, Anexos y Planos, correspondientes a la Licitación Pública para la **"REPOSICIÓN NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL CAUQUENES"**
2. Acta Apertura electrónica de la Adquisición ID 4372-64-LP23 de fecha 20 de noviembre de 2023
3. Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
4. La Ley N.º 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
5. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
7. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad del servicio de proceder con la ejecución del proyecto **"REPOSICIÓN NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL CAUQUENES";** de manera tal de lograr los objetivos planteados en su postulación y aprobación que guardan relación con reponer los nichos que se han ido deteriorando con el tiempo, debido a las condiciones estructurales de la época en que se construyeron, degradación de material, malas condiciones climáticas, catástrofes naturales y mantención deficiente del lugar, lo que ha provocado también un deterioro considerable en las vías de acceso a los nichos.

DECRETO:

1º. **DECLARESE DESIERTA** la Adquisición ID: 4372-64-LP23 **"REPOSICIÓN NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL CAUQUENES"**, al no presentarse ofertas admisibles para la Licitación.

2º. **PROCÉDASE,** a la publicación del presente Decreto Exento, en el sistema www.mercadopublico.cl, y a llevar a cabo un 2° llamado a Licitación Pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CAUQUENES

SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDESA CAUQUENES

Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:
- Secretaría Comunal de Planificación
- Oficina de Partes
- Carpeta Adquisición